

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

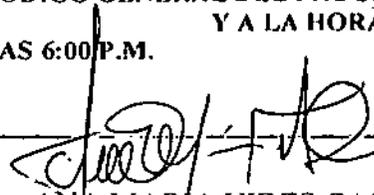
Fecha: 09/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00398	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SIVONEY DE JESUS PEREZ ROMANI	Auto termina proceso por Pago se termina proceso por pago de las cuotas en mora	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00136	Verbal	EDUARDO - DANGOND CASTRO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. SE ORDENA SU REMISION A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00191	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELBA CRISTINA FONSECA FUENTES	Auto inadmite demanda se inadmite demanda, se le concede a la demandante 5 días para subsanar so pena de rechazo	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00260	Ordinario	JAVIER - PUERTA JIMENEZ	PERSONA INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda se inadmite demanda, se le concede el termino de 5 días a la parte demandante para subsanar so pena de rechazo	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00264	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LILIANA JAIMES RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00264	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LILIANA JAIMES RUEDA	Auto decreta medida cautelar	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00267	Ejecutivo Singular	ETEX COLOMBIA SA	DECODRYWALL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00267	Ejecutivo Singular	ETEX COLOMBIA SA	DECODRYWALL SAS	Auto niega medidas cautelares	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00277	Ordinario	YOLADIS RUIZ MAYORGA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	Auto admite demanda se admite demanda verbal de responsabilidad civil contractual	08/08/2019	
20001 40 03 005 2019 00280	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CELSO DE JESUS - CASTILLA MEDINA	Auto inadmite demanda se inadmite demanda, se le concede al demandante 5 días para subsanar so pena de rechazo	08/08/2019	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



ANA MARÍA VIDES CASTRO
SECRETARIO